

**ACTA DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL
DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
OKLAY BOTH CIA LTDA.
CELEBRADA EL 29
DE MARZO DEL 2018**

En Machala a los 29 días del mes de marzo del 2017, en las Av. Las Palmeras y Arizaga- Ecuador, siendo las once horas de la mañana (11:h00 am), se reúnen los socios de la Compañía OKLAY BOTH CIA LTDA saber:

1.- FLORES GODOY ANGEL ANTONIO por sus propios derechos, propietario de 180 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- SOLORZANO GONZALEZ ALEXANDRA MONICA por sus propios derechos, propietario de 180 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- SOLORZANO GONZALEZ CHARLES HENRY por sus propios derechos, propietario de 240 participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor SOLORZANO GONZALEZ CHARLES HENRY, y actúa como Secretario el señor FLORES GODOY ANGEL ANTONIO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017
3. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, cual es: **Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.** para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor FLORES GODOY ANGEL ANTONIO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 420 votos a favor, 0 en contra 180 abstención y 0 blancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr.

FLORES GODOY ANGEL ANTONIO no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

El presidente pone a consideración el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratar el cual es: **Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017.-** el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General los documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **aprueba por unanimidad los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017** los mismos que se componen por: 1) Estado de Situación Financiera, 2) Estado de Resultados Integrales, 3) Estado de Cambios en el Patrimonio, 4) Estados de Flujos de Efectivo, 5) Notas Aclaratorias, se deja constancia que el Sr. FLORES GODOY ANGEL ANTONIO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

El presidente pone a consideración de los accionistas el **TERCER PUNTO** del orden del día que es: **Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.-** El presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- No Hubo movimiento Económico en año 2017 por lo tanto la junta se abstiene de votar sobre las utilidades.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

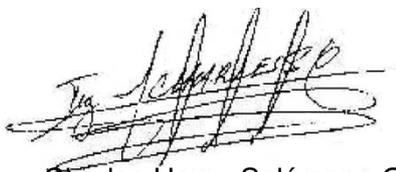
Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General. Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 12H00 am, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Ing. Ángel Flores Godoy
C.C: 1723182166

Secretario de la Junta de Socios



Charles Henry Solórzano González
C.C: 0701795882

Presidente de la Junta de Socios